

Sus meritos en su Servicio, y al presente tpo de Pasqua
Se sirva mandarle librar la Cantidad que fuere de su
agrado = Y hauendolo Oydo, temiendo presente lo Verdico
de este memorial Acuerdo Se le libren a cho D. Juan. La
suma Trez. tos P.^o de Cn. los que entregue D. Juan
Alcortador Mayordomo, incluyendolos en Cuenta de
gastos Comunes donde se le abonaran Con testam. de este
Acuerdo y Verido =

Con
Satisficaz. a los
Medicos de la
Carzel. -----

Diose memorial de D. Bartholome de Canovas, y D.
Salvador Martinez, Medicos Titulares de las P.^o Carze-
tes de esta Ciudad, en que hazen presente el Sumo Trabajo
que han tolerado en todo el presente año, asistiendo a los Pobres
encarzelados enfermos, con el mayor Cuidado, y de velo sin
excepcion de Oras, aun en las mas incomodas; en cuya aten-
cion, y de la proxima festividad de las Pasqua, Suplican a
este Ayuntamiento Se sirva mandarles librar la gra-
tificacion, de aquinaldo que sea de su agrado = Y hauien-
do Oydo, y lo que sobre este particular expresaron algunos
Cavalleros Regidores que se hallan enterados de la puntuali-
dad, celo, y piadosa eficacia con que estos Ministros asisten
a cho Pobres encarzelados; Acuerdo que por justa Remune-
racion, y aquinaldo, se les libren quinze Ducados de Cn.
acada año, los que satisfaga el Depositario Administrador
de propios despachandose para ello Libram. a favor de los
Referidos, y Contra cho efectos en la forma que se acos-
tumbra =

Y a los Alcaydes
de la Carzel. -----

Diose memorial de Juan Ciles, y fulgencio Garcia
Alcaydes de las P.^o Carzetas de esta Ciudad, haviendo
presente a su Ayuntamiento el intolerable trabajo, y de velo
conq. en este presente año, se han aplicado a la Custodia
de los presos que ha ayudo en ella, asi de los Declutados pa-
ra su aplicacion alas armas, como tambien de los muchos
que ha ayudo de los milicianos del Contingente de esta jurisdiccion,
sin hauielos Remunerado este yncesante trabajo

